

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Administración de Empresas
Mayagüez, Puerto Rico

INFORME FINAL

*COMITÉ DE CONSULTA
PARA LA DESIGNACIÓN
DEL DECANO(A) DE ADEM*

3 DE NOVIEMBRE DE 2014

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Administración de Empresas
Call Box 9000
Mayagüez, PR 00681-9000

3 de noviembre de 2014

Dr. John Fernández Van Cleve
Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico
Mayagüez, PR 00681

Estimado señor Rector:

Sometemos ante su consideración el informe del Comité, cumpliendo con la encomienda que nos hiciera la Facultad del Colegio de Administración de Empresas de llevar a cabo el Proceso de Consulta para la selección del Decano(a) de la Facultad. Este incluye el proceso de evaluación y la recomendación del candidato al puesto.

Esperamos que el mismo le sea de utilidad en el descargo de su responsabilidad al nombrar el próximo Decano(a) de nuestra Facultad.

Este Comité está a su disposición para dialogar sobre cualquier asunto que usted considere pertinente relacionado con este informe.

Atentamente,



María de los A. Larcacuenté Martínez
Presidenta
Comité de Consulta

Contenido

	Página
I. Constitución del Comité	1
II. Actividades del Proceso del Consulta	2
III. Nominaciones	4
IV. Evaluación de la Candidata	4
V. Conclusión	9
VI. Anejos	11

I. Constitución del Comité

En reunión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2014 la Facultad del Colegio de Administración de Empresas constituyó el Comité de Consulta para la Designación del Decano o la Decana del Colegio de Administración de Empresas del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico. (Anejo I)

El comité quedó constituido por los siguientes miembros:

Prof. María de los A. Larracuenta Martínez, Presidenta

Dr. José A. Cruz Cruz

Prof. Wanda I. Negrón Ríos

Prof. Marisol Oliver Mari

Prof. Cándido Pérez Oms

Sra. Glennys Rivera Vargas, Representante no-docente

Prof. Miguel A. Seguí Figueroa

Sr. Jorge L. Tirado Peña, Representante estudiantil

Dra. Rosario de los A. Ortiz Rodríguez, Representante alterno docente

Sr. Rolando Rodríguez Feliciano, Representante alterno no-docente

El Reglamento de la Universidad de Puerto Rico no contempla la representación del personal no docente como parte del comité de consulta. Sin embargo, la facultad decidió integrar un miembro del personal no docente y un miembro alterno para que formara parte del Comité con derecho a voz, pero sin voto.

A tales fines se le solicitó a la Decana Interina, Prof. Ana Martín Quiñones que convocara al personal no docente para que seleccionaran a su representante y representante alterno ante el Comité.

II. Actividades del Proceso de Consulta

A continuación se detallan las actividades que formaron parte del proceso de consulta diseñado por el Comité.

- A. Los miembros del Comité seleccionaron a la Prof. María Larracuent Martínez como presidenta.
- B. El 16 de septiembre de 2014, el Comité en pleno se reunió con Dr. John Fernández Van Cleve, Rector del Recinto Universitario de Mayagüez, para indagar sobre los criterios para el puesto de Decano y para aclarar dudas sobre sus expectativas en cuanto a los trabajos del Comité.

Además, se le plantearon las siguientes interrogantes:

1. Su interpretación de la Certificación Número 99 (2009-2010) en la que la Junta de Síndicos acordó que considerará para ocupar puestos en propiedad de alta gerencia en la institución tales como el de los Decanos académicos, aquellos candidatos cuyo perfil académico o profesional incluya como criterios mínimos para ocupar el puesto, entre otros el haber obtenido el grado de doctor o un título terminal equivalente. (Anejo V) El Dr. Fernández Van Cleve indicó que para él no era un impedimento nombrar al puesto a una persona con grado de Maestría.
- C. Se redactó la convocatoria al puesto de Decano o Decana del Colegio de Administración de Empresas, que incluyó una lista de los requisitos, deberes y responsabilidades del cargo. (Anejo II)
 - D. La convocatoria se hizo pública a la comunidad universitaria del Recinto de Mayagüez mediante correo electrónico, a través del sistema “cartero”.

Debido a la situación económica por la que atraviesa la Universidad de Puerto Rico, el Comité decidió no publicar la convocatoria en los periódicos de circulación general del país ni en ningún otro medio externo.

- E. El Comité estableció como fecha límite para someter nominaciones el 5 de octubre de 2014.
- F. El Comité recibió tres comunicaciones, nominando a una misma persona.
- G. El lunes 6 de octubre de 2014, mediante carta, se notificó a la persona nominada que la fecha límite para aceptar o declinar la nominación era el miércoles 8 de octubre de 2014. (Anejo III)

En la carta se le informó que de aceptar la nominación debería someter además su Curriculum Vitae y un Plan de Trabajo alineado al Plan Estratégico del Colegio de Administración de Empresas. Dicho plan debería considerar la situación fiscal por la que actualmente atraviesa la Universidad de Puerto Rico. El Plan de Trabajo debía ser sometido en o antes del miércoles 15 de octubre de 2014.

- H. El 8 de octubre de 2014, fecha límite para aceptar las nominaciones, la Prof. Ana Martín Quiñones aceptó la nominación.
- I. El día 29 de octubre de 2014 se realizó la entrevista con la Prof. Ana Martín Quiñones. En la entrevista los miembros del Comité tuvieron la oportunidad de hacer preguntas sobre el Curriculum Vitae de la nominada (Anejo VI) y sobre su Plan de Trabajo. (Anejo VII)

III. Nominaciones

La única persona nominada para el puesto de Decano o Decana del Colegio de Administración de Empresas fue la Prof. Ana Martín Quiñones, quien aceptó la nominación.

IV. Evaluación de la Candidata

Los días 30 y 31 de octubre de 2014 el Comité se reunió para evaluar a la Prof. Ana Martín Quiñones. Se tomaron en consideración los siguientes documentos y actividades:

- Curriculum Vitae
- Plan de Trabajo sometido
- Entrevista realizada con el Comité

La información obtenida de estos documentos y actividades fue evaluada considerando los requisitos del puesto que habían sido previamente establecidos por el Comité y que fueron divulgados en la convocatoria para las nominaciones.

A continuación se presenta la evaluación realizada a la Prof. Ana Martín Quiñones bajo cada uno de los requisitos antes mencionados.

1. Grado Académico:

La Prof. Ana Martín Quiñones posee un grado de Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Maryland at College Park.

El Comité entiende deseable que el puesto de Decano o Decana sea ocupado por una persona que posea el grado doctoral en una de las disciplinas de administración de empresas. Además, la Junta de Síndicos manifestó dicha preferencia mediante la Certificación Número 99 (2009-2010).

2. Experiencia Administrativa:

La Prof. Ana Martín Quiñones ha ocupado los siguientes puestos administrativos dentro del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico:

- a. Decana Interina del Colegio de Administración de Empresas
- b. Decana Asociada Interina de Asuntos Académicos del Colegio de Administración de Empresas
- c. Directora de la Oficina de Asuntos Estudiantiles del Colegio de Administración de Empresas
- d. Decana Auxiliar del Colegio de Administración de Empresas
- e. Coordinadora para las áreas de Contabilidad, Finanzas, y Sistemas Computadorizados de Información

3. Experiencia Académica:

La Prof. Ana Martín Quiñones se ha desempeñado como profesora en el Colegio de Administración de Empresas desde el año 1985, en los programas sub-graduados de finanzas y contabilidad.

4. Experiencia en Investigación:

El Comité considera deseable que quien ocupe el puesto de Decano o Decana sea una persona que posea amplia experiencia en el área de investigación y que reconozca la importancia que tiene la investigación para la facultad.

La Prof. Ana Martín Quiñones se ha dedicado primordialmente al área de enseñanza y a labores administrativas por lo que no ha realizado actividades de investigación. Sin embargo, reconoce la importancia de mantener y desarrollar una cultura de investigación que permita lograr las acreditaciones académicas de la Facultad. Igualmente reconoce la importancia de promover el desarrollo de iniciativas de investigación que alleguen fondos externos, a través de propuestas sometidas a diferentes agencias. Además, planifica fomentar el desarrollo de proyectos

colaborativos con profesores de otras facultades, otras universidades, el gobierno, la industria y con entidades sin fines de lucro.

La profesora Martín propone fortalecer la investigación y la labor creativa dando continuidad al Centro de Investigación de la Facultad mediante la creación de una plaza de Asistente Administrativo especializado asignado a dicho centro. En este aspecto, el Plan de Trabajo de la Prof. Ana Martín Quiñones incluye entre sus objetivos, el establecimiento de una estructura funcional de investigación, alineada a los estándares de acreditación de la “Accreditation Council for Business Schools and Programs” (ACBSP) y que promueva y disemine la cultura de investigación a nivel académico, práctico e institucional entre la facultad y los estudiantes graduados.

5. Capacidad para dirigir los esfuerzos de la facultad para mantenerse a tono con las exigencias de las agencias acreditadoras y el desarrollo económico de Puerto Rico:

La experiencia administrativa previa de la Prof. Ana Martín Quiñones le ha permitido participar y tener completo conocimiento sobre los procesos de acreditación por los cuales ha atravesado y continúa atravesando el Colegio de Administración de Empresas. Además, en su actual gestión como Decana Interina, ha demostrado compromiso y ha manejado apropiadamente los esfuerzos en esa dirección. Por otra parte, en su Plan de Trabajo, la profesora Martín reconoce la urgencia en lograr que nuestros programas académicos logren la acreditación de la ACBSP.

En esta misma línea, el plan de trabajo de la profesora Ana Martín establece como prioridad lograr la acreditación del programa de Sistemas Computadorizados de Información por parte de la ABET.

De acuerdo a su plan de trabajo, la profesora Ana Martín reconoce que la situación económica de Puerto Rico requiere que el colegio de ADEM se enfoque en el

desarrollo de empresarios que a través de sus iniciativas desarrollen nuevos negocios y contribuyan a la creación de empleos; a estos efectos, planifica apoyar iniciativas del Centro de Negocios y Desarrollo Económico (CNDE) y propone el fortalecimiento de programas académicos en el área de empresarismo. Igualmente propone integrar el peritaje del personal docente de la Facultad de Administración de Empresas con las iniciativas en áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas con el fin de desarrollar proyectos con potencial para la comercialización y el desarrollo de propiedad intelectual.

6. Compromiso con el servicio público y la comunidad:

La Prof. Ana Martín Quiñones ha participado en diversas actividades de servicio público y comunitario mediante el ofrecimiento de talleres sobre su área de especialidad y en actividades como Relevó Por la Vida, entre otros.

Por otro lado, en su plan de trabajo propone que los estudiantes se involucren en actividades y proyectos comunitarios que les permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en el salón de clases. Igualmente planifica continuar propiciando el uso de las instalaciones del Colegio de Administración de Empresas para diversas actividades en beneficio de la comunidad universitaria y otras entidades externas.

7. Conocimiento del ambiente de negocios y su impacto en los programas académicos:

La carrera profesional de la Prof. Ana Martín Quiñones ha sido dedicada principalmente a la docencia. Sin embargo, a través de su experiencia administrativa ha desarrollado vínculos con la industria y el ambiente de negocios.

8. Experiencia participando en iniciativas con la industria, el comercio y el gobierno:

A través de su posición como Decana Interina, la profesora Ana Martín ha fortalecido el Programa de Internado con más recursos administrativos, a pesar de la estrechez económica por la que atraviesa la Facultad. Esto se ha traducido en un aumento en la cantidad de estudiantes participando de internados y plan COOP, lo que a su vez ha fomentado una mayor participación de compañías reclutadoras en la Feria de Empleos que organiza el Colegio de Administración de Empresas.

9. Poseer excelentes destrezas de comunicación oral y escrita en español e inglés:

La Prof. Ana Martín Quiñones posee excelentes destrezas de comunicación oral y escrita tanto en español como en inglés, lo cual le permite representar a la Facultad de Administración de Empresas en cualquier foro.

10. Tener conocimiento de la reglamentación de la Universidad de Puerto Rico:

La experiencia administrativa de la Prof. Ana Martín Quiñones le ha permitido obtener amplio conocimiento de la reglamentación de la facultad y de la Universidad de Puerto Rico. Su manejo de las reuniones de facultad demuestra su dominio de los procedimientos parlamentarios. Siendo ella una egresada del Recinto Universitario de Mayagüez, junto a sus años de experiencia en la docencia dentro del Recinto, le permite conocer la idiosincrasia y cultura de trabajo del campus.

11. Tener la capacidad y disponibilidad de cumplir con los deberes que conlleva el puesto de Decano o Decana del Colegio de Administración de Empresas:

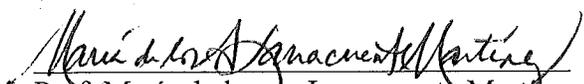
La Prof. Ana Martín Quiñones se ha desempeñado como Decana Interina desde agosto del 2013. En su plan de trabajo ha expresado su disponibilidad de aceptar el reto de dirigir el Colegio de Administración de Empresas.

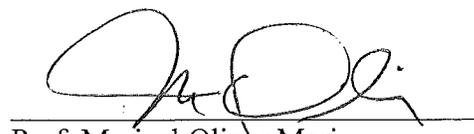
V. Conclusión

Basado en el análisis anterior, el Comité considera que la Prof. Ana Martín Quiñones cuenta con la experiencia administrativa y académica, la capacidad para dirigir los esfuerzos de la facultad a tono con las exigencias de las agencias acreditadoras y el desarrollo económico de Puerto Rico. Además considera que la profesora posee conocimiento del ambiente de negocios y su impacto en los programas académicos. Demuestra compromiso con el servicio público y la comunidad. Posee excelentes destrezas de comunicación oral y escrita en español e inglés y demuestra tener conocimiento de la reglamentación de la Universidad de Puerto Rico.

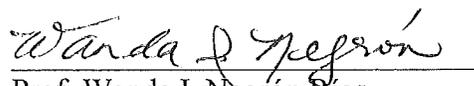
A pesar de que la profesora Martín no posee grado doctoral ni experiencia en la investigación, el Comité entiende que su experiencia en el área de administración de nuestra facultad, su participación en iniciativas con la industria y el comercio y su capacidad y disponibilidad para servirle a esta institución la capacitan para cumplir a cabalidad con los deberes que el puesto conlleva.

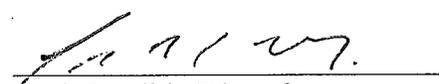
Los abajo firmantes estamos conformes con el contenido de este informe y así lo hacemos constar con nuestras firmas en Mayagüez, Puerto Rico a 31 de octubre de 2014.

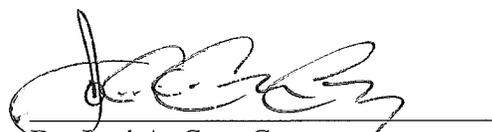

Prof. María de los A. Larracuent-Martínez
Presidenta

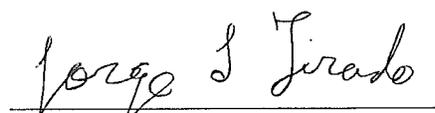

Prof. Marisol Oliver Mari


Prof. Miguel A. Seguí Figueroa


Prof. Wanda I. Negrón Ríos


Prof. Cándido Pérez Oms


Dr. José A. Cruz Cruz


Sr. Jorge L. Tirado Peña
Representante Estudiantil


Sra. Glennys Rivera Vargas
Representante no-docente


Dra. Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Representante alterno docente


Sr. Rolando Rodríguez Feliciano
Representante alterno no-docente